

Synchro Duo

Synchro Duo es una competición de Baile deportivo de dos elementos en sincronización. El dúo estará compuesto por dos ladies o dos gentlemen. Podrán competir en esta categoría aquellas ladies que cuenten con una pareja masculina para competencias en pareja, o que formen parte de un equipo, o que participen de competencias Solo.

No está permitido el contacto de cualquier tipo entre ambos componentes. Las posiciones del dúo deberán ser Side by Side, donde los componentes se posicionan uno al lado del otro, o en Shadow Position, con un componente detrás del otro.

El dorsal con el número será portado por uno de los componentes del dúo, colocándolo a la altura de la cadera del lado derecho.

Requisitos:

1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BAILES.

1.1. Número mínimo de bailes.

La especialidad de Bailes Latinos Synchro Duo comprende los siguientes bailes: Samba, Cha cha cha y Rumba. La especialidad de Bailes Rhythm Synchro Duo comprende los bailes: Cha cha cha, rumba y Swing.

1.2. Tiempo y duración de los bailes.

El tiempo y duración de cada baila respetará las mismas reglas que las implementadas en las competiciones en pareja hombre-lady.

1.3. Repertorio básico de los bailes.

Las coreografías serán OPEN, y deberán ser construidas siguiendo las mismas figuras, ejecutadas por ambos componentes del mismo modo, con el mismo pie, misma cantidad de giro, misma dirección, mismas acciones técnicas, etc.

1.4. Atuendo o vestuario deportivo.

El vestuario es libre (siempre que respete el reglamento general de vestuario AABD), y debe ser igual en ambos componentes.

1.5. Agrupación por edades

Se aplicarán las mismas reglamentaciones que las ya vigentes en competencias de pareja hombre-lady.